

concurante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Jesús Manuel de la Cruz García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Santander, 1 de agosto de 1990.-El Rector.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

20623 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña María Covadonga Caso Pardo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de octubre), y de acuerdo con la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Covadonga Caso Pardo Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Oviedo, 1 de agosto de 1990.-La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Aurora Aragón Fernández.

20624 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Isidro Vega Suárez Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y de acuerdo con la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Isidro Vega Suárez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Oviedo, 1 de agosto de 1990.-La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Aurora Aragón Fernández.

20625 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Francisco Javier Fernández González Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y de acuerdo con la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Fernández González Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Oviedo, 1 de agosto de 1990.-La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Aurora Aragón Fernández.

20626 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Carlos Aurelio Monasterio Escudero Catedrático de Universidad en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de junio), y de acuerdo con la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Carlos Aurelio Monasterio Escudero Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía aplicada», adscrita al Departamento de Economía.

Oviedo, 1 de agosto de 1990.-La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Aurora Aragón Fernández.

20627 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra a don Mikel Aguirreazcuenaga Cigorraga Profesor titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 4 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 30 de marzo), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 15 de mayo de 1989 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Mikel Aguirreazcuenaga Cigorraga, documento nacional de identidad 30.557.968. Área de conocimiento: «Filología Vasca». Departamento: Filología Vasca.

Leioa, 1 de agosto de 1990.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

20628 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra a doña María Victoria Iturralde Sesma Profesora titular de Universidad y otros, en virtud de los respectivos concursos.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 14 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 30 de marzo de 1990), para juzgar los concursos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad y otra de Escuela Universitaria, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1989 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad y Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU a:

Profesores Titulares de Universidad

Doña María Victoria Iturralde Sesma, documento nacional de identidad 15.950.649. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento: Filosofía de los Valores y Antropología Social.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Doña Amaia Lizarralde Trojaola, documento nacional de identidad 72.565.628. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada.

Leioa, 1 de agosto de 1990.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

20629 *RESOLUCION de 2 de agosto de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» del Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado a don Javier Ruipérez Alamillo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional» del departamento de Derecho Público y Teoría del Estado de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Javier Ruipérez Alamillo y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Ruipérez Alamillo, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» del Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º 5, del Decreto de la Junta de Galicia 3/1990, del 11 de enero («Diario Oficial de Galicia»